

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ITALIA, GRECIA Y ALBANIA



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: www.publicacionesoficiales.boe.es

Dirección:
MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN
Consejera de Educación.

Coordinación:
SAGRARIO BAY SANTANA
ANA RODRÍGUEZ GIL
CARMEN ROJAS GORDILLO
Asesoras Técnicas Docentes.



Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Subsecretaría
Subdirección General de Cooperación Internacional y promoción Exterior Educativa

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Edición: septiembre 2018
NIPO 030-18-168-1 (electrónico)
Subdirección General de Documentación y Publicaciones
Portada: Carmen Rojas Gordillo

ÍNDICE

PÁGINA

1. BIENVENIDA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN	2
2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ITALIA Y EL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	4
3. GESTIONES PREVIAS A LA LLEGADA AL PAÍS	5
4. LA ACTIVIDAD DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	
4.1. Seminario de formación	6
4.2. Funciones	6
4.3. Derechos y deberes de los auxiliares de conversación en Italia	6
4.4. En caso de dudas, consultas o problemas	7
4.5. Sugerencias para el desarrollo de vuestras tareas	7
4.6. Consultas sobre estudios en España	11
5. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ITALIA	
5.1. Consideraciones generales y programas	12
5.2. El Centro de Recursos	12
5.3. Centros de la acción educativa española en Italia	13
6. DATOS GENERALES SOBRE ITALIA	14
7. INSTALACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS	
7.1. Gestiones necesarias a la llegada.	15
7.2. Remuneración y primeras necesidades económicas	15
7.3. Apertura de una cuenta corriente	16
7.4. La vivienda y la telefonía	16
7.5. Conducir en el país	17
7.6. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que pueden causar malentendidos, propinas, ocio...	18
8. EL SISTEMA EDUCATIVO EN ITALIA.	
8.1. Estructura general y competencial del sistema educativo	20
8.2. Etapas educativas	20
8.3. Autonomía educativa y determinación curricular	20
8.4. Departamentos didácticos. Organización horaria de los docentes.	
Carrera docente	23
8.5. Evaluación del alumnado	25
8.6. <i>Alternanza Scuola-Lavoro</i>	25
8.7. Convivencia, Calendario y actividades	25
9. GESTIONES AL FINAL LA ESTANCIA	
9.1. Certificado de la actividad	28
9.2. Baja consular	29
10. MATERIALES EN LA RED	30
11. ENLACES DE INTERÉS	33

1. BIENVENIDA DE LA SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Estimados auxiliares de conversación:

Es para mí un verdadero honor daros la bienvenida en esta nueva etapa de vuestra carrera profesional, que emprendéis en el marco de la acción educativa española en Italia para promocionar y difundir la lengua y la cultura españolas.

Como bien sabéis, sois la figura docente que, posiblemente, más alegría provoca en los alumnos cuando os ven entrar en las aulas. La predisposición que tienen los estudiantes y el nivel de atención que os prestan es envidiable para los que conocemos la labor docente y sabemos lo difícil que es ese momento de captar el interés de los alumnos al empezar la clase. Eso es una ventaja con la que jugáis para conseguir el objetivo de desarrollar las competencias lingüísticas, muy apreciadas en estos tiempos en los que la comunicación es esencial para la transmisión de información y el intercambio de ideas.

Sin duda tenéis una gran responsabilidad dentro de la misión de cooperación internacional en materia educativa en la que os habéis embarcado. Los auxiliares de conversación sois los encargados, entre otras tareas, de desarrollar actividades de expresión e interacción orales que sumerjan a los alumnos en la realidad cultural española para que adquieran esta competencia.

Para ayudaros en vuestro trabajo hemos actualizado esta *Guía para auxiliares de conversación en Italia*, un documento que es el resultado de la suma de nuestro trabajo y experiencia y la de nuestros antecesores, para ayudaros no solo en la realización de vuestras funciones y en vuestra adaptación al sistema educativo italiano, sino también para daros a conocer los principales aspectos relativos a la forma de vida e idiosincrasia del país que os recibe.

Evidentemente no estáis solos en ello. Como ayudantes de prácticas de conversación contaréis con la dirección de un profesor titular que coordinará vuestro trabajo. Desde estas líneas os animo a que aprendáis de ellos, pues son la base que constituye el éxito de este sistema de aprendizaje de español en los liceos italianos. Aprovechad su experiencia y conocimiento, que podréis complementar con las sugerencias que recoge esta *Guía* para el desarrollo de vuestras tareas como auxiliares de conversación. Como decía un gran profesor que tuve: “Para enseñar un poquito hay que estudiar mucho”.

Sabed también que contáis con el apoyo de la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, desde donde coordinamos vuestra labor y donde organizamos las actuaciones de promoción de la lengua y la cultura españolas en los sistemas educativos de estos tres países y realizamos funciones de apoyo a sus Embajadas.

Además, entre otras muchas actividades, organizamos y colaboramos en jornadas temáticas de lengua española, promovemos y reforzamos las relaciones existentes entre la comunidad educativa española y las italiana, griega y albanesa, para lo cual

estudiamos sus políticas educativas y les presentamos la nuestra, construyendo de ese modo un puente de transferencia de ideas innovadoras entre los cuatro países. Así mismo, colaboramos con varias Universidades italianas, con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); con el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD); con los Institutos Cervantes y con las instituciones de los países de la demarcación en materia de educación y formación.

Ni que decir tiene que las puertas de la Consejería están abiertas para recibirnos y atenderos en cualquier circunstancia en la que necesitéis apoyo.

Desde aquí os agradezco que participéis en la consecución de los objetivos que nos hemos marcado para facilitar a los alumnos que han decidido formarse en nuestra lengua el acceso a una de las comunidades lingüísticas más grandes del mundo, con una proyección y expansión que ha dado lugar a que, actualmente, aproximadamente 567 millones de personas hablen español. Es decir, que los alumnos que eduquemos y formemos en lengua española serán capaces de comunicarse con casi el 8 % de la población mundial.

Recibid el cariño, nuestra admiración por esta nueva experiencia que emprendéis y el saludo más cordial de todos los que trabajamos en la Consejería.

María Luisa Soriano Martín
Consejera de Educación de Italia, Grecia y Albania.

2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ITALIA Y EL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN ITALIA.

El español en la Escuela Primaria italiana forma parte de muchos de los programas de actividades extracurriculares, pero a partir de la Escuela Secundaria de I Grado, está presente en la oferta formativa de los centros, y ha experimentado un crecimiento constante, llegando a la cifra de 406.884 alumnos en el curso 2016-17. Este crecimiento también se aprecia en la Enseñanza Secundaria de II Grado, con 371.673 alumnos en total, muy por encima de los 80.000 estudiantes de hace un par de décadas.

El español está presente en los liceos lingüísticos y lingüísticos internacionales, pero también en ramas de la Formación Profesional como la Economía, Administración y Finanzas y Turismo, siendo una materia muy demandada por los alumnos y sus familias. Esto hace que el español sea una de las lenguas más estudiadas en el sistema educativo italiano, con 783.873 alumnos en la Educación Secundaria. Las regiones que cuentan con mayor número de centros de secundaria que imparten español son Lombardía, Campania, Sicilia, Véneto y Lacio. Desde los centros docentes se promueve así mismo la certificación lingüística, por lo que hay un alto número de alumnos que realizan pruebas DELE.

Por lo que respecta a la enseñanza universitaria, universidades como Bolonia, Roma, Nápoles y Milán ofertan estudios de Lengua y Literatura española, y muchas otras licenciaturas, tales como Ciencias Políticas, Comunicación, Economía, etc., incluyen el español como lengua extranjera.

Este crecimiento del español en el sistema educativo italiano necesita del programa de Auxiliares de Conversación como un complemento imprescindible. Los objetivos del programa de Auxiliares de Conversación y de su desarrollo futuro coinciden con los fines del Ministerio de Educación y Formación Profesional de favorecer la formación del futuro profesorado de idiomas y el plurilingüismo. El programa es muy popular entre los estudiantes y entre los docentes y, en general, observaréis cómo vuestra figura estará muy valorada en vuestros centros de destino. Italia es un país que valora mucho la lengua y la cultura españolas y que acoge con los brazos abiertos la posibilidad que supone para un centro vuestra presencia durante todo un curso académico. Sirva como dato motivador el mencionar que al menos uno de cada cuatro estudiantes italianos ha elegido el español en algún momento de su recorrido escolar.

Es un programa que proporciona un rico e intenso intercambio lingüístico y cultural, tanto para alumnos, docentes y centros educativos en general como para vosotros, que podréis practicar el idioma de forma real, conocer el día a día de un país como Italia -a la vez tan similar y tan diferente al nuestro-, adquirir una experiencia pedagógica en un marco novedoso y tener la oportunidad de establecer relaciones interpersonales de todo tipo que os enriquecerán y que nunca olvidaréis.

3. GESTIONES PREVIAS A LA LLEGADA AL PAÍS

- **Contacto con el centro educativo de destino**

Es conveniente que, nada más tener conocimiento del nombre del centro de destino, escribáis un correo electrónico dirigido al director o directora (conviene encabezar el escrito con la expresión: “*Gentile Dirigente Scolastico*”). Para el tratamiento en el correo electrónico es muy importante atenerse a las reglas de cortesía que se mencionan en el punto 8.7 de esta guía.

Esperad un tiempo prudencial para que os den una respuesta y, solo en caso de ausencia de la misma, llamad por teléfono presentándoos antes a la persona que os coge el teléfono diciendo: “*Buon giorno, sono l’assistente di lingua spagnola*”.

Los centros no están obligados a buscar vivienda a los auxiliares de conversación aunque, seguramente, os podrán ayudar con datos prácticos del lugar, como por ejemplo: las mejores zonas, las mejor comunicadas, lugares donde estuvieron otros auxiliares de conversación, etc.

- **Actualización de la documentación de identificación y de asistencia sanitaria**

Es muy importante que tengáis vuestra documentación con una validez superior mínima de año y medio, ya que hay compañías aéreas que pueden poner inconvenientes si la documentación con la que se viaja tiene un periodo de caducidad inferior a seis meses.

A Italia debéis traer la siguiente documentación:

- **Documento Nacional de Identidad** en vigor.
- **Pasaporte en vigor**: a pesar de que ambos países forman parte de la Unión Europea, algunas gestiones son más fáciles si se aporta el pasaporte en lugar del documento de identidad español.
- **Tarjeta sanitaria europea** en vigor durante todo el periodo de estancia a ser posible: toda la información para la solicitud de la tarjeta sanitaria europea la tenéis en este [enlace](#). En caso de que tengáis algún tipo de problema en la solicitud de esta tarjeta, deberéis dirigirlos a una [Oficina de la Seguridad Social](#).

4. LA ACTIVIDAD DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN.

4.1. Seminario de formación

Como paso previo al desempeño de vuestras funciones, el MIUR (*Ministero di Istruzione, Università e Ricerca*), organiza un seminario de formación de dos o tres días de duración entre finales de septiembre y principios de octubre, generalmente en la ciudad de Turín. En él se da información relevante para vuestra inclusión en el sistema educativo italiano, así como sobre la Consejería de Educación de España en Italia y sobre técnicas, instrumentos, materiales y recomendaciones metodológicas muy interesantes para vuestro trabajo.

Otro aspecto interesante del seminario es la posibilidad de conocer a los auxiliares de conversación de otras lenguas destinados en Italia y de establecer contactos.

4.2. Funciones.

La principal función de los auxiliares de conversación es ejercer de ayudantes de prácticas de conversación, bajo la dirección de un profesor titular y de forma coordinada con éste. A fin de conseguir los objetivos previstos, es fundamental que el auxiliar utilice una metodología que favorezca en todo momento la interacción comunicativa, proponiendo tareas que estimulen a los alumnos a utilizar la lengua española como medio de comunicación habitual en el aula.

Entre las tareas que se pueden solicitar a un auxiliar de conversación están las siguientes:

- Desarrollar actividades de expresión e interacción orales en presencia del profesor titular.
- Apoyar al profesor titular en la realización de las tareas propuestas por éste a los alumnos.
- Ofrecer apoyo personalizado a los alumnos que lo precisen.
- Promover y realizar grabaciones de textos orales y situaciones comunicativas, o colaborar en ellas.
- Colaborar en las actividades complementarias y extraescolares, como viajes de estudios, visitas a exposiciones y museos, intercambios, etc.
- Impulsar y participar en actividades que contribuyan a la promoción de la lengua y cultura españolas.

El auxiliar de conversación no es responsable de la programación didáctica, ni de la preparación o corrección de exámenes y pruebas escritas, tareas que le corresponden al profesor titular. En el caso de que el auxiliar considere que se le atribuyen tareas inapropiadas, puede contactar con la Consejería de Educación (ver apartado 11, “Enlaces de interés”).

Desde el principio es importante establecer una relación respetuosa con el profesor titular y con el alumnado e integrarse en la vida del centro.

4.3. Derechos y deberes de los auxiliares de conversación en Italia.

El hecho de ser asignados como auxiliares de conversación no supone una relación de carácter laboral. Las actividades de los auxiliares de conversación suelen iniciarse durante la primera

semana del mes de octubre y finalizan el 31 de mayo del año siguiente. El horario de los auxiliares de conversación es de 12 horas semanales.

Ausencias.

En general, las ausencias justificadas por motivos familiares, de salud o para asistir a exámenes no podrán superar los 30 días en el curso académico. En el caso de que las ausencias del auxiliar de conversación hayan superado los 30 días, se pierde el derecho a continuar en el puesto.

Las ausencias por motivos de salud deben ser documentadas con un certificado médico y puestas en conocimiento del centro a la mayor brevedad posible. Las ausencias motivadas por la asistencia a exámenes deben ser documentadas. Las ausencias justificadas por motivos familiares podrán ser contabilizadas a efectos del pago de la compensación en caso de que no sea posible recuperar las horas de ausencia.

Las ausencias injustificadas llevarán aparejada una reducción proporcional del importe de la compensación mensual.

4.4. En caso de dudas, consultas o problemas

En primer lugar, os podéis dirigir directamente al docente tutor o al director o directora (*Dirigente Scolastico*) de vuestro centro educativo.

Ante cualquier problema, no dudéis en dirigiros a la Consejería de Educación, bien sea por teléfono (ver punto 5) o bien mediante correo electrónico a consejeria.it@educacion.gob.es. Os podremos ayudar y orientar para buscar soluciones. Igualmente podéis consultar cuestiones pedagógicas de todo tipo.

Por último, para problemas de carácter general, el *Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca* (conocido como MIUR) dentro de la *Direzione Generale per gli ordinamenti scolastici e la valutazione del sistema nazionale di istruzione*, pone a vuestra disposición los teléfonos 0039 06.58493777 y 0039 06.58492276 y el correo electrónico: assistentiligue@istruzione.it.

4.5. Sugerencias para el desarrollo de vuestras tareas como auxiliares de conversación.

- **La coordinación con los docentes titulares.**

La coordinación con los docentes titulares de la asignatura es obligatoria. Vosotros podéis aportar sugerencias en las reuniones preparatorias; sin embargo, la orientación y la coordinación, así como la responsabilidad de las actividades que llevéis a cabo la tiene el docente titular.

Puede suceder que vuestro docente titular sea la primera vez que tiene a un auxiliar de conversación, por lo que vuestras ideas seguro que le parecerán muy interesantes para aprovechar el valor añadido de vuestra presencia; o puede darse el caso de que sea un docente de una materia no lingüística impartida en español con metodología AICLE, por lo que algunas de las ideas que se ofrecen en el siguiente apartado os pueden resultar de utilidad.

- **Material interesante que se puede traer desde España y que no se encuentra en internet con facilidad.**

A pesar de que internet es una fuente de recursos inagotable y muy útil para vuestras actividades hay algún material que es bueno que traigáis en vuestra maleta cuando vengáis a Italia, por ejemplo:

- **Folleto de ofertas de los supermercados y propaganda de buzón** para desarrollar juegos de rol utilizando los nombres y los precios de los productos.
- **Periódicos de tu localidad o de tirada nacional en papel**, ya que la publicidad en ellos contenida (anuncios por palabras u otro tipo de publicidad) tiene bastantes posibilidades de explotación didáctica.
- **Folleto de turismo de tu localidad o región**, pues en Internet pueden tener una presentación distinta, a veces menos atractiva que la maquetación en papel.
- **Modelos de documentos bancarios o de otro tipo de gestiones** (certificados, acuse de recibo, giro postal, etc.) en papel, especialmente si vuestro destino está en un centro de Formación Profesional, donde se imparte español con fines específicos. Aunque no los utilicéis en vuestras clases puede ser una buena idea ofrecérselo al docente de español y seguro que os surgen ideas para la explotación didáctica conjunta de dicho material.
- **Una baraja española y otros juegos de mesa**, dado que en Italia juegan con la baraja francesa o con las barajas regionales. Puede ser explotada con alumnos de nivel inicial para trabajar los números mediante juegos participativos.
- **Postales y pósters** de vuestros lugares de origen o de otras partes de España.
- **Banderas españolas** y banderines.

- **Recursos en línea.**

Además de lo indicado en el punto 10 de esta guía, incluimos un breve listado de enlaces interesantes de los cuales sacar ideas para el diseño de actividades en el aula:

- [Radio Televisión Española](#) a la Carta, con programas y series de producción propia de RTVE. Algunos programas interesantes son:
 - [Aquí la tierra](#): programa de divulgación que toca temas relacionados con ciencias naturales, física, gastronomía, geografía y otras materias de ciencias.
 - [Zoom Net](#): ofrece contenidos relacionados con el entretenimiento digital, la cultura electrónica y los videojuegos entre otros temas.
 - [El escarabajo verde](#): uno de los programas veteranos sobre ecología y medioambiente, con un enfoque divulgativo y con mini-espacios muy interesantes desde un punto de vista didáctico.
 - [Otros programas sobre ciencia y tecnología en RTVE y en Radio Nacional](#)
 - [Programas sobre deportes en RTVE y Radio Nacional.](#)
 - [Archivo de Radio Televisión Española](#) que puede ayudar a entender la evolución del devenir histórico de España en el siglo XX.
- [Portal de educación cívico-tributaria](#) para alumnos de primaria y secundaria. Puede ser útil para tratar temas transversales o para materias de ámbito económico o para el español de los negocios que se imparte en centros de FP. Se completa con una presentación para niños de [primaria](#) y con [material de trabajo para secundaria](#).
- [Profesores y seguridad vial](#), portal de la Fundación Mapfre para concienciar sobre la seguridad vial. Se completa con el portal [Niños y seguridad vial](#) de la misma fundación donde hay un amplio abanico de recursos como juegos, vídeos, actividades, etc.
- [Programa Crece en Seguridad de la Comunidad Autónoma de Murcia](#) orientado a prevenir los riesgos e incrementar la cultura de la prevención en al ámbito educativo.

Tiene un CD que se puede descargar en el ordenador con un programa ejecutable muy ilustrativo.

- [Arte Historia](#): página del Arte y la cultura en español.

- **El temido primer día.**

A veces puede suceder que se haya tenido poco tiempo para establecer coordinación con el profesor titular, y tenemos que enfrentarnos al primer día de clase con cada grupo sin ninguna referencia. Es la ocasión propicia de crear un ambiente de confianza que favorezca el conocimiento mutuo, entre profesor/alumno y entre ellos. Por ello conviene dedicar la sesión a las presentaciones, llevadas a cabo de manera lúdica y divertida.

Elaborar una presentación en *power point* o *prezzi* sobre vuestra vida, lugar de nacimiento, residencia, estudios, universidad, familia, amigos, lo que os gusta hacer en vuestro tiempo libre, etc., puede ser una buena opción.

Durante la segunda parte de la intervención, si el profesor titular lo considera oportuno, se podría establecer una dinámica de presentación de los alumnos haciendo alguno de los muchos juegos de presentación que se suelen utilizar en clase de ELE. Podéis encontrar ejemplos de actividades en este [enlace](#).

- **Otras actividades que se pueden llevar a cabo**

Los principales ámbitos culturales sobre los cuales se podrían proponer actividades podrían ser, entre otros:

- Modelos de interacción social.
- La casa y la familia.
- La alimentación.
- La escuela.
- Las costumbres, las tradiciones y los usos sociales.
- Los jóvenes y el tiempo libre.
- El deporte y el tiempo libre.
- Los medios de comunicación.
- Las organizaciones sociales.
- Las actividades productivas.

Es conveniente complementar las actividades con material auténtico (fotografías, carteles, postales, folletos, mapas, menús, recetas de cocina, monedas, calendarios, canciones, películas, documentales etc.). Las revistas y periódicos permiten una aplicación práctica excelente del español.

La utilización de juegos de mesa tales como: bingos, *scrabble*, *trivial pursuit*, *batalla naval* y [otros juegos](#) pueden ser muy útiles para fomentar un uso vivo y actual del español por parte de los alumnos. En este [enlace](#) se puede descargar una publicación de la Consejería de Educación en Brasil, *Orientaciones para la enseñanza de ELE: más de 100 actividades para dinamizar la clase de español*.

- **Diseño de las actividades didácticas, publicidad y publicación.**

Es muy aconsejable, pensando en la creación de vuestro portfolio personal o incluso en una posible publicación, que plasméis las actividades que programéis en documentos que os puedan ayudar también a evaluar la actividad y a analizar las posibles mejoras o variaciones, tanto si las lleváis a cabo como si no. Un modelo de plantilla debería incluir: título de la actividad,

destinatarios (curso, nivel de conocimiento de español, edades, etc.), competencias y habilidades que se trabajan, objetivos, descripción de la actividad (temporalización, materiales necesarios, resultados finales deseados, forma de evaluación de dichos resultados, etc.) y evaluación de la actividad por vuestra parte, con la fecha en la que se ha llevado a cabo, los inconvenientes, las variantes y las posibilidades de mejora.

Las actividades didácticas que hayáis programado, probado y mejorado pueden ser propuestas para su publicación o para su exposición en los múltiples foros y actividades de formación de docentes de ELE y pueden ser muy interesantes pensando en vuestro currículum.

Abrir un blog en el que se narre vuestra experiencia es otra posibilidad para dar visibilidad a vuestro trabajo y para incorporarlo a vuestro portfolio. Asimismo, es importante que podáis intercambiar experiencias con otros auxiliares de conversación. Recordad que no se pueden publicar fotografías de personas de las cuales no tengáis autorización por escrito. Si son menores se necesita autorización de los padres. En el caso de fotos de grupos de alumnos, con el fin de evitar los problemas de imagen, se pueden hacer fotografías enfocadas desde el fondo del aula, para que no haya posibilidad de reconocer a los participantes.

- **Viajes culturales e intercambios**

Por parte de las comunidades educativas de los centros italianos se considera muy importante realizar viajes culturales, sobre todo cuando el idioma que se imparte es el español, dado que en Italia, nuestra lengua y cultura son muy queridas y apreciadas por padres, alumnos y docentes. Es muy posible que os pidan consejo o asesoramiento. Vuestro papel es fundamental a la hora de explicar las costumbres españolas y de combatir los estereotipos que proporcionen una visión limitada de nuestra cultura.

En los intercambios es muy importante vuestra colaboración para advertir de posibles disparidades culturales entre italianos y españoles. También es posible que os pidan que seáis traductores porque, aunque los alumnos italianos hablan español, ni los alumnos españoles ni sus profesores suelen hablar italiano.

Si el centro educativo quiere aprovechar vuestra presencia para iniciar un intercambio, es posible que se os pida colaboración y asesoramiento a la hora de elegir zonas y centros españoles donde acudir. Para poder ayudar con eficacia en esta tarea, ante todo tenéis que tener clara la estructura del sistema educativo español. Dicha información la podéis encontrar en la página web del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#); posteriormente podéis buscar los centros concretos por zonas y tipo de estudios en el [Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios \(RCD\)](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Es posible que en vuestro centro se organice algún proyecto *e-twinning*. Vuestra ayuda puede ser importante a la hora de diseñar un proyecto y establecer contactos con centros españoles. Toda la información sobre *e-twinning* la tenéis en la [página oficial](#).

- **Actividades para jornadas de puertas abiertas (*open day*) y otras actividades complementarias y extraescolares.**

En los meses de diciembre y enero y, generalmente en sábado por la tarde o domingo por la mañana, los centros educativos organizan los *Open Day* o jornadas de puertas abiertas para futuros alumnos y sus familias, con el fin de que se matriculen en dicho centro educativo. Las actividades muestran la oferta formativa del centro, así como sus actividades complementarias y extraescolares. Como el *open day* está programado en el calendario escolar al inicio del curso,

debéis informaros de su fecha de celebración, con el fin de que no os coincida con alguna ausencia, ya que, seguramente, vuestra presencia y colaboración será muy apreciada.

En estas jornadas se facilita el acceso a folletos o paneles informativos sobre las actividades y tipos de estudios que se pueden llevar a cabo en el centro. Presentaciones, un recital de poesía o, incluso, un concierto de música, etc. constituyen otras posibilidades.

En muchas ocasiones, como parte de las actividades, se aprovecha para hacer una demostración gastronómica, por lo que los docentes y/o los auxiliares de conversación realizan uno o varios platos típicos que los padres y futuros alumnos degustan; en este caso no olvidéis señalar los ingredientes que habéis utilizado, con el fin de que no haya problemas con personas alérgicas a los mismos. Este tipo de iniciativas se puede comentar con el docente titular, quien, con toda seguridad, las acogerá con mucho interés.

Con el fin de ayudar a preparar información sobre el español os aconsejamos dos publicaciones cuya lectura es muy interesante:

- [*El mundo estudia español*](#) publicación bianual de nuestro Ministerio de Educación.
- El [*Anuario del Instituto Cervantes*](#), publicación del Instituto Cervantes.

En la [página web](#) de la Consejería de Educación encontraréis datos sobre el español en Italia:

4.6. Consultas sobre estudios en España.

Es muy habitual que profesores, padres y alumnos os pregunten sobre la posibilidad de estudiar en España, especialmente para los niveles universitarios. En ese caso debéis decirles que se dirijan a la Consejería de Educación mediante un correo electrónico a consejeria.it@educacion.gob.es. Si desean informarse antes de contactar con nosotros, lo pueden hacer en los siguientes sitios internet:

<http://www.educacion.gob.es/educacion-mecd/>
<http://www.universia.es/universidades>
<http://www.todofp.es/>
<http://sepie.es/internacionalizacion.html>

5. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ITALIA

5.1. Consideraciones generales y programas.

La Consejería de Educación es el órgano técnico de la Embajada de España en Italia que depende funcionalmente del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Desarrolla sus funciones en Italia, Grecia y Albania. Los datos de contacto son:

Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania. Embajada de España.

Piazza Sant'Andrea della Valle 6, 00186 Roma (Rm) ITALIA.

[Situación con Google Maps.](#)

Teléfono: 0039 06.68307303

Fax: 0039 06.68307998

Correo electrónico: consejeria.it@educacion.gob.es

Página web: <http://www.meecd.gob.es/italia>

Twitter: <https://twitter.com/ConsejEduItalia>

Facebook: <https://facebook.com/ConsejEduItalia/>

La Consejería se halla en la segunda planta de un edificio como sede del Instituto Nacional de Seguros en 1937, como lo indica la fecha inscrita en la portada de travertino, y en él se encuentra la atención al público directa y el Centro de Recursos.

La Consejería en Italia desarrolla los siguientes programas de la Acción Educativa Española en el Exterior:

- Asesores técnicos docentes.
- Centro de titularidad española: Liceo Español Cervantes en Roma.
- Secciones internacionales españolas en centros italianos
- Auxiliares de conversación
- Actividades de difusión de la lengua y cultura española

La Asesoría Técnica Docente, entre otras funciones, responde a consultas ciudadanas sobre los diferentes programas, posibilidad de estudios, intercambios, etc., en ambos países.

La Consejería de Educación en Italia contribuye a la difusión de la lengua y cultura española mediante la organización de encuentros de escritores españoles de reconocido prestigio con alumnado universitario y de las secciones internacionales españolas en Italia.

Así mismo, gestiona también las pruebas de los alumnos que, residiendo en Italia, están matriculados en el [Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia](#) (CIDEAD), organismo del Ministerio de Educación que proporciona enseñanzas regladas de Educación Primaria y Secundaria del sistema educativo español a los ciudadanos españoles que residen en el exterior, o que, aun teniendo otra nacionalidad, hayan cursado estudios reglados españoles.

5.2. El Centro de Recursos.

El Centro de Recursos de la Consejería de Educación está a disposición de todos los docentes y auxiliares de conversación de lengua española y materias no lingüísticas impartidas en español en Italia. En sus fondos podéis encontrar multitud de manuales de enseñanza de español como

lengua extranjera, películas, lecturas y documentos específicos que os pueden ayudar en el desempeño de vuestras tareas.

Podéis pedir asesoramiento y/o cita en la dirección consejería.it@educacion.gob.es. La información sobre el Centro de Recursos se encuentra en este [enlace](#).

El Centro de Recursos también gestiona la Biblioteca Digital de los Centros de Recursos [ELEO](#), plataforma de préstamo de libros electrónicos que facilita el acceso a más de 1500 títulos de literatura clásica y contemporánea en castellano, así como a recursos de carácter didáctico que facilitan la labor de los profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera. Este recurso es gratuito, como gratuita también es la descarga de los libros y otras publicaciones del Ministerio para los usuarios (literatura, didáctica, ensayos etc.)

5.3. Centros de la acción educativa española en Italia.

- **Centro de titularidad española: Liceo Español Cervantes en Roma**

El único centro de estas características que se halla en Italia es el [Liceo Español Cervantes](#) situado en Roma, centro de titularidad pública, directamente dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el que se imparten enseñanzas españolas regladas, desde la Educación Infantil al Bachillerato. El Liceo atiende la demanda de los españoles residentes en Italia que deseen escolarizarse en el sistema educativo español y, así mismo, oferta estas enseñanzas a ciudadanos de otras nacionalidades.

- **Secciones españolas en centros italianos.**

En Italia hay nueve secciones españolas en centros educativos italianos. A lo largo de los cinco años en los que se desarrolla el programa, que se corresponde con la *Scuola Secondaria di Secondo Grado*, las materias que se imparten son Lengua Española y Literatura y Geografía e Historia en español, según el siguiente cuadro horario:

NÚMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA EN ESPAÑOL EN LAS SECCIONES					
	BIENIO			TRIENIO	
	1º	2º	3º	4º	5º
Lengua y Literatura	7*	5*	4	4	4
Geografía e Historia	0	2	3	3	3

*En 1º y 2º se imparte ELE.

Las Secciones Internacionales españolas se ubican en los siguientes centros:

Sección Española en Cagliari: [Liceo Scientifico Statale Pitagora](#)

Sección Española en Ivrea: [Liceo Statale Carlo Botta](#)

Sección Española en Maglie: [Liceo Francesca Capece](#)

Sección Española en Palermo: [Liceo Classico Internazionale Statale Giovanni Meli](#)

Sección Española en Roma: [Liceo Ginnasio Statale Virgilio](#)

Sección Española en Sassari: [Liceo Margherita di Castelvì](#)

Secciones Españolas en Turín: [Liceo Statale Regina Margherita](#), y [Convitto Nazionale Umberto I](#)

Sección Española en Milán: [Educandato Statale “Emanuela Setti Carraro dalla Chiesa”](#)

Por último, el Ministerio de Educación dota con tres funcionarios docentes a la [Escuela Europea de Varese](#) para la enseñanza del español.

6. DATOS GENERALES SOBRE ITALIA

Nombre oficial del país:	República Italiana
Forma de gobierno:	República parlamentaria
Superficie en km²:	301.336 Km2
Población total:	60.494.800 (ISTAT 1 de enero 2018)
Principales ciudades:	Roma, Milán, Nápoles, Turín, Palermo, Génova, Bolonia
División administrativa	Regiones con competencias administrativas, provincias y municipios. Trentino Alto-Adigio, Valle de Aosta, Cerdeña y Sicilia gozan de un estatuto autónomo especial.
Lengua o lenguas oficiales:	Italiano, alemán (Trentino-Alto Adigio), francés (Valle de Aosta)
Otras lenguas socialmente relevantes habladas en el país:	Esloveno, ladino, catalán, occitano, idioma franco-provenzal, albanés, griego, sardo y croata.
Clima	Continental (centro-norte del país), Mediterráneo y subtropical (áreas costeras de Sicilia, sur de Cerdeña y centro-sur de Calabria) Clima de montaña en la zona alpina.
Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH):	26 (dato de 2016)

7. INSTALACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS

7.1. Gestiones necesarias a la llegada.

- **Solicitud del *codice fiscale*:**

Nada más llegar al país es imprescindible dirigirse a una sede de la [Agenzia delle Entrate](#) (equivalente a la Agencia Tributaria) con el pasaporte y el documento de identidad español con el fin de que os faciliten el “*codice fiscale*”, equivalente al NIF español. Se requiere para cualquier mínimo trámite (obtener una tarjeta SIM, alquilar una casa, darse de alta en los recibos de suministros, etc.)

- **La asistencia médica.**

Los primeros meses de estancia tenéis la cobertura de la tarjeta sanitaria europea; sin embargo, los centros de destino deben suscribir antes del final de diciembre una póliza de seguro que cubra eventuales gastos sanitarios, y que debéis aportar para vuestra inscripción en el *anagrafe civile*.

- **Alta en el *anagrafe civile*.**

Una vez que se tenga una residencia estable y que el centro os proporcione la póliza de seguro que os cubrirá los posibles gastos sanitarios, es necesario dirigirse al ayuntamiento del lugar de residencia (*Comune*) y ponerse en contacto con *l'Ufficio Relazione con il Pubblico* para inscribirse en el padrón municipal (*iscrizione anagrafica*). De esta manera se pueden obtener descuentos en museos, bibliotecas y transporte público.

- **Inscripción consular:**

Los españoles residentes en el extranjero deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. En Italia hay cuatro [demarcaciones consulares](#): Milán, Génova, Roma y Nápoles. En este [mapa](#) se pueden consultar las demarcaciones consulares en Italia y su ámbito. La inscripción os permitirá renovar vuestra documentación, acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

Para inscribiros debéis ponerlos en contacto con la Oficina Consular en cuya demarcación se vaya a residir, acreditar residencia, identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar unos formularios, con vuestros datos, entregando una fotografía.

- **Cambio de residencia y gestiones a llevar a cabo.**

Es muy importante tener en cuenta que si en el futuro, un español residente en el extranjero cambia de domicilio, debe comunicarlo al Consulado para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados. Asimismo, se debe realizar el procedimiento de inscripción y baja en los respectivos ayuntamientos de origen y destino, o bien, si es dentro del mismo ayuntamiento, comunicar al mismo el cambio de lugar de residencia.

7.2. Remuneración y primeras necesidades económicas.

Los auxiliares perciben una retribución mensual de 850 euros a cargo del MIUR, aunque, generalmente, los centros escolares italianos lo adelantan. **Al tratarse de una beca, esta retribución no está sometida al pago de impuestos.**

Es bastante común que se produzcan retrasos en el pago, generalmente al principio, que pueden acumularse durante varios meses, por lo que se aconseja venir con una provisión de fondos que os permita hacer frente a esta eventualidad. En caso de sufrir retrasos importantes, se recomienda ponerlo en conocimiento de la Consejería de Educación (ver apartado 11, “enlaces de interés”).

7.3. Apertura de una cuenta corriente.

En general, la apertura de una cuenta corriente en Italia es un trámite algo más complicado que en España ya que se requiere una cita con el director del banco y el cumplimentar un largo cuestionario. Los costes de mantenimiento de una cuenta corriente son, en general, algo más elevados que en España. Asimismo, dar de baja los recibos domiciliados puede ser bastante complicado, por lo que hay que estar muy atentos a estos procedimientos cuando ya se abandona el país.

Para poder abrir una cuenta corriente es necesario ir a la oficina bancaria provistos con el pasaporte y el *codice fiscale*.

Con el fin de evitar las complicaciones de la apertura de una cuenta corriente, en los bancos y en las oficinas de correos se pueden obtener tarjetas recargables que están dotadas de número IBAN y que no están vinculadas a ninguna cuenta corriente. Admiten transferencias de dinero de Italia y del extranjero y también domiciliaciones de recibos, además de funcionar como tarjetas de pago y de retirada en efectivo de la red de cajeros (aquí llamados *Bancomat*). Su funcionamiento es casi idéntico a las cuentas corrientes pero su apertura y gestión es mucho más dinámica. Para su apertura es siempre necesario el pasaporte y el *codice fiscale*. Entre estos productos se pueden destacar:

- Tarjeta [PostePay](#). Se puede obtener en cualquier oficina de Correos de Italia ([Poste Italiane](#)).
- Tarjeta [Genius](#) del banco [Unicredit](#).
- Tarjeta [Superflash](#) del banco [Intesa Sanpaolo](#).

7.4. La vivienda y la telefonía.

En Italia, las agencias inmobiliarias cobran, al arrendador y al arrendatario, un mes de alquiler en concepto de gastos de gestión. Asimismo, es normal que los arrendadores pidan dos meses de fianza además del alquiler del mes corriente; por tanto, los gastos para arrendar una casa suelen ser la primera mensualidad multiplicada por cuatro.

Encontrar una vivienda es una tarea compleja en Italia por los altos costes de vida del país. Para ello es posible acudir a las agencias inmobiliarias, pero hay que ser conscientes que los gastos iniciales pueden alcanzar cuatro veces el importe de la mensualidad.

Por otro lado, una característica de la vivienda que hay que tener en cuenta a la hora de alquilarla es comprobar las comunicaciones con el lugar de trabajo, la eficacia del transporte público o las posibilidades de aparcamiento para el transporte privado, dado que en muchos lugares es difícil encontrar una vivienda con garaje.

En Italia es habitual que se alquilen pisos sin amueblar, pero esa ausencia de muebles también puede afectar a la dotación de la cocina (electrodomésticos), por lo que es importante aclarar este punto con los propietarios y agencias.

En general, lo más habitual es que los auxiliares de conversación compartan piso con otros auxiliares o incluso estudiantes universitarios. En el primer contacto con el personal de vuestro centro educativo o con el docente de referencia, es aconsejable que le solicitéis orientación a la hora de buscar vivienda sobre zonas más adecuadas o sobre si conocen alguien que os alquile un piso o una habitación por vuestro periodo de estancia. En algunos casos os encontraréis con anuncios que alquilan “*posto letto*”: ello quiere decir que se alquila una cama y un pequeño espacio de armario en una habitación a compartir con otras personas. En Italia, especialmente en la zona norte, es una forma de alojamiento muy común para los estudiantes universitarios que suele sorprender bastante a los españoles.

Algunas webs especializadas de venta, alquiler o intercambio de servicios son las siguientes:

www.immobiliare.it

www.idealista.it

www.kijiji.it

www.subito.it

www.bacheca.it

www.casa.it

www.affitto.it

www.portaportese.it

Por lo que respecta al **pago de los servicios como agua, electricidad, gas, teléfono**, etc. es conveniente no domiciliar los recibos en una cuenta corriente, ya que, en muchos casos, es complicado dar de baja la domiciliación bancaria de los mismos. Se pueden pagar solicitando, que sean enviados a casa los *bollettini postali*, cartas de pago que se pueden pagar en efectivo en lugares como estancos (*tabbachi*), oficinas de correos (*poste*), bares, supermercados, etc., que tienen autorizado su cobro.

- **Telefonía e internet**

Existen una variedad de compañías que ofrecen servicios de telefonía e internet; entre otros, podemos destacar: [Fastweb](#), [Tim](#), [Wind](#), [Vodafone](#) y [Tre](#). En muchos hay ofertas conjuntas de fijo, móvil e internet y todos suelen tener tarifas específicas para llamar al extranjero a coste muy económico. Además de las líneas de internet que se ofrecen con el teléfono fijo, puede ser una opción más económica comprar un *modem* que funcione con una tarjeta SIM que proporcione internet. También ofrecen servicios de prepago y de contrato.

7.5. Conducir en el país

En Italia están en vigor las mismas normas para conducir que en España a excepción de la velocidad máxima que es de 130 Km./hora. Es asimismo plenamente válido el permiso de conducir español. Por lo que respecta a vehículos españoles en territorio italiano hay varias opciones:

- Cambiar la matrícula española por una italiana, proceso costoso (unos 1.000 euros) y que requiere ir al *ufficio motorizzazione* (en Roma <http://www.motorizzazioneroma.it/>).

- Conservar la matrícula española pero, en este caso, el automóvil debe volver a España cada año ya que el periodo máximo de permanencia en Italia sin cambiar la matrícula es de un año. Además se debe tener la ITV siempre en vigor (pasada en España), ya que en Italia no es posible que un vehículo con matrícula española pueda pasar la revisión de ITV.

Si tienes pensado conducir en el país, encontrarás información adicional en [esta web](#)

7.6. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, ocio...

- **Horarios.**

En general los horarios suelen ser más anticipados que los españoles, con diferencias según sea la Italia septentrional o la meridional. Los horarios de comida son de 12:30/13:00 a 14:30/15:00 horas, (las cocinas de los restaurantes cierran a las 15:00 como norma general), y los horarios de cena abarcan desde las 19:00/20:00 a las 21:30/22:00 horas.

Los despachos de las administraciones a veces tienen horarios algo restringidos en las horas diarias de atención al público. Puede pasar que un despacho de atención al público abra sólo tres días a la semana, o que incluso haya que pedir cita mediante llamada telefónica, correo electrónico, o coger número al inicio de la jornada laboral.

- **Transporte público.**

En general, al menos en las grandes ciudades, el transporte público está operativo desde las 5:30 de la mañana hasta las 23:00. Es importante destacar que en los autobuses urbanos en Italia no es habitual que el conductor venda billetes o que haya máquinas expendedoras de billetes en los autobuses, por lo que, antes de subir al autobús, donde se validan, se deben comprar los billetes en quioscos, estancos y establecimientos autorizados.

- **Modos de tratamiento y cortesía en las relaciones sociales.**

En Italia, el trato en los lugares comerciales, de trabajo o con personas de más edad o más rango, es siempre de usted *-Lei-*. Asimismo, el saludo cuando se presentan dos mujeres, una mujer y un hombre o dos hombres es siempre estrechar la mano, sea en un contexto de amistad reciente o bien en contextos formales de trabajo. Sólo se dan dos besos en la mejilla cuando, una vez que se ha frecuentado a la persona, hay un cierto grado de amistad. Los dos besos se dan en el sentido contrario que en España (de derecha a izquierda). En Italia las personas se saludan al verse y al irse, es decir, si le acaban de presentar a una persona y pasado un tiempo o al finalizar una reunión se deja la compañía de dicha persona, hay que despedirse de esa persona estrechándole la mano de nuevo (siendo indiferente si es hombre o mujer). También, como en España, el saludar con un *buongiorno* a los compañeros de trabajo cada mañana es una norma social extendida y practicada.

Un aspecto diferente a nuestra cultura relacional es el hecho muy común y, generalmente valorado por nuestro interlocutor italiano (especialmente en el centro-sur), de tratar a nuestro interlocutor con el título de estudios o de trabajo que tenga, en caso de saberlo; es decir, si sabemos que es licenciado universitario, *Dottore / Dottoressa* seguido del apellido, o *Architetto, Avvocato, Ingegnere* (siempre en masculino indiferentemente del sexo de la persona). Cuando una persona se presenta a sí mismo como *il signore* o la *signora...*(apellido) se entiende que es una persona que no tiene titulación universitaria, pero, por cortesía, en nuestra comunicación se

debe respetar ese trato. Es muy habitual que en el trato telefónico nuestro interlocutor se presente como el *Dottore...* o *l'Ingeniere...* o il *Signore...* a lo cual se debe responder presentándose de la misma manera.

En el punto 8.7 de esta guía, se trata este aspecto enfocado a la vida en el centro educativo.

- **La propina.**

En general, los italianos no suelen dejar propina en los restaurantes, salvo cuando el servicio o el trato ha sido muy bueno; es por ello un gesto muy agradecido en los negocios de hostelería. Su importe para una cena de dos personas puede ser de dos o tres euros.

8. EL SISTEMA EDUCATIVO EN ITALIA.

8.1. Estructura general y competencial del sistema educativo italiano.

Se organiza desde el *Ministero dell' Istruzione, dell'Università e della Ricerca*, ([MIUR](#)) y se estructura en las regiones a través de las Oficinas Regionales de Educación (*Uffici Scolastici Regionali o USR*), para la monitorización, organización escolar e inspección de la oferta formativa y su desarrollo. Información del sistema educativo italiano más detallada en [Eurydice](#).

8.2. Etapas educativas

En términos generales, desarrollaréis vuestras funciones como auxiliares en los niveles equivalentes en España a Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

	Etapa	Duración/cursos	Edad
Educación Infantil	<i>Scuola dell'Infanzia per i bambini</i>	3	3-6
Educación Primaria	<i>Primo Ciclo di Istruzione</i>	<i>Scuola Primaria</i>	5
		<i>Scuola Secondaria di Primo Grado</i>	3
Educación Secundaria	<i>Secondo Ciclo di Istruzione</i>	<i>Scuola Secondaria di Secondo Grado</i>	5*
		<i>Istruzione e Formazione Professionale</i>	3/4
Educación Superior Universitaria	<i>Primo Ciclo (Triennale, 180 créditos). Laurea</i>	3	19-22
	<i>Secondo Ciclo (Biennale, 120 créditos). Laurea Magistrale</i>	2	22-24
	<i>Terzo Ciclo. Doctorado. Dottore di Ricerca</i>		

*Actualmente se están experimentando itinerarios de 4 años. En el curso 2018-19 este programa experimental alcanzará a 100 centros de secundaria.

- **Educación primaria.**

La organización escolar se realiza en función de la edad, siendo el mínimo de alumnos de 15 y el máximo de 26/27. Este número se reduce a 20, en caso de que haya alumnos con discapacidades en el aula. En centros de áreas geográficas aisladas, el número mínimo de alumnos es de 10.

- **Educación Secundaria de Primer y Segundo Grado.**

Algunos centros de *Scuola Secondaria di Primo grado* (S.S.), denominados *Istituti comprensivi* (IC), agrupan Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria de I Grado, con un único director, para garantizar el proceso de continuidad didáctica.

El acceso a la *Scuola Secondaria di Primo Grado* se produce cuando el alumno supera los estudios de Enseñanza Primaria con *l'attestato finale di ammissione* que se emite al final de la escolarización en Primaria y que no implica ninguna prueba general al final de la etapa.

La ratio de alumnos en primer curso es de un mínimo de 18 hasta un máximo de 27/28 alumnos, mientras que en los cursos de segundo y tercero, el mínimo sube hasta 20 alumnos. La presencia de alumnos con discapacidad hace que el número de alumnos sea como máximo de 20. En centros de áreas geográficas aisladas, el número de alumnos mínimo puede ser de 10 por aula.

Al finalizar esta etapa, los alumnos hacen un examen general (*Esame di Stato primo ciclo*), conocido como *Licenza Media* o *Terza Media*, por el que obtienen un diploma que les permite el acceso al segundo ciclo de Secundaria.

A los catorce años, y tras *el Esame di Stato*, comienza la *Istruzione Secondaria di Secondo Grado*, y el alumno puede elegir entre una formación de tipo general (liceos) o profesional (instituto técnico o profesional). La enseñanza es obligatoria desde los 6 a los 16 años.

La *Istruzione Secondaria di Secondo Grado* de tipo general tiene una duración de cinco años (desde los 14 a los 19 años) y se desarrolla en seis tipos de liceos:

Classico (L.C). Se estudian hasta nueve horas a la semana de lenguas y literaturas clásicas.

Scientifico (L.S). Con opción *Science Aplicate* o bien *Sezione a Indirizzo Sportivo*.

Scienze Umane. Puede incluir una opción *Economico-Sociale*, con un enfoque claramente dirigido a las ciencias sociales.

Linguistico, orientado a la enseñanza de varios idiomas.

Musicale y Coreutico, ofrece estudios musicales de canto y danza.

Artistico (L.A.). Tras los dos años comunes pueden escoger la posibilidad de artes figurativas, arquitectura y ambiente, diseño, audiovisual y multimedia, artes gráficas y escenografía.

Aunque los centros se denominen “Clásico”, es muy común que tengan también un itinerario científico o de otro tipo.

La ratio va de un mínimo de 27 a un máximo de 30, siendo 20 como máximo en caso de que haya alumnos con discapacidad en el aula, y un mínimo de 22 para mantener un aula. Estas cifras pueden variar para respetar las dotaciones académicas establecidas por las consejerías regionales (*Ufficio Scolastico Regionale*).

Los alumnos deben superar un examen general (*Esame di Stato*) el último año de escolarización. Tras diversas pruebas escritas y orales consiguen el diploma final.

- **Formación Profesional.**

La formación profesional en Italia puede seguirse a través de dos vías: la *Istruzione secondaria di secondo grado professionale* de cinco años y la *Istruzione e Formazione Professionale regionale* (IFP) de tres o cuatro años.

La Enseñanza Secundaria de Segundo Grado Profesional se ofrece en Institutos Técnicos (*Istituti Tecnici*) y en Institutos Profesionales (*Istituti Professionali*). Los *Istituti Tecnici* son responsables de enseñanzas del sector económico (Administración, finanzas y Marketing y Turismo) y sector tecnológico (Mecánica, Mecatrónica y Energía; Transporte y Logística; Electrónica y Electrotécnica; Informática y Telecomunicación; Gráfica y Comunicación; Química, Materiales y Biotecnología; Moda; Agraria, Agroalimentaria y Agroindustria; Construcción, Ambiente y Territorio).

Los *Istituti Professionali* son responsables de la formación en el sector servicios (Agricultura y Desarrollo Rural; Socio-sanitario; Enogastronomía y Hostelería; Comercio) y en el sector industrial y artesano, que se organiza en dos líneas: Producción Industrial y Artesanal y Manutención y Asistencia Técnica.

En este [enlace](#) encontraréis información precisa sobre los liceos, institutos técnicos e institutos profesionales italianos.

La *Istruzione e Formazione Professionale Regionale* ofrece formación profesional a través de las agencias de formación, estructuras de formación profesional acreditadas por las regiones según criterios acordados con el Estado y por centros estatales educativos de Segundo Grado, que siguen las indicaciones determinadas por las Regiones para la formación IFP. No existen programas de estudios de carácter nacional divididos por materias, sino de competencia regional.

La ratio de alumnos para la IFP es de un mínimo de 12 y habitualmente no suele haber más de 20 estudiantes, aunque el número máximo varía según las regiones.

Denominaciones más comunes:

I.T.T: “*Istituto Tecnico per il Turismo*”

I.T.S.T: “*Istituto Tecnico Statale per il Turismo*” (de forma genérica “*Alberghiero*”).

I.T. AGRAR: “*Istituto Tecnico Agrario di Stato*”.

I.T.AER: “*Istituto Tecnico per l’Aeroaeronautica*”.

I.T.N: “*Istituto Tecnico Nautico*”.

I.T.A.S: “*Istituto Tecnico per le Attività Sociali*”.

I.T.C: “*Istituto Tecnico Commerciale*”.

I.T.C.G: “*Istituto Tecnico Commerciale e Geometri*”.

I.T.I.S: “*Istituto Tecnico Industriale Statale*”.

I.P.S.C.T: “*Istituto Professionale di Stato Commerciale e Turistico*”.

I.P.S.I.A: “*Istituto Professionale di Stato per l’Industria e Artigianato*”.

I.P.S.A.A: “*Istituto Professionale per l’Agricoltura e l’ambiente*”.

I.P.S.S.S: “*Istituto Professionale di Stato per i Servizi Sociali*”

I.P. CINE-TV: “*Istituto per la Cinematografia e la Tv*”.

- **Educación universitaria.**

La educación superior italiana desarrolla su oferta en Universidades, así como, en el ámbito de la Alta Formación Artística y Musical (*AFAM*), y en los Institutos Técnicos Superiores (ITS). Son 98 los centros universitarios en el país, 67 de ellos de carácter estatal y 31 no estatales, que incluyen 11 universidades en línea.

Los centros que realizan Alta Formación Artística y Musical son las Academias de Bellas Artes, los Institutos para las Industrias Artísticas (ISIA), la Academia Nacional de Arte Dramático Silvio D'Amico, conservatorios de música, y la Academia Nacional de Danza.

Los ITS son centros de especialización tecnológica en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo económico del país. Responden a la demanda de las empresas y siguen el modelo organizativo de las fundaciones de participación, en colaboración con empresas, universidades, centros de investigación, entes locales y el sistema académico y formativo

8.3. Autonomía educativa y determinación curricular.

La legislación italiana que regula la autonomía de los centros educativos italianos (*autonomia scolastica*) reflejada en el artículo 21 Ley 59/1997, desarrollada por legislación posterior vigente hoy en día, determina que las instituciones educativas tendrán autonomía en materia de gestión y de programación, excepción hecha del cumplimiento de las “indicaciones nacionales de los objetivos específicos de aprendizaje” definidas por el Estado. Estas indicaciones nacionales están individualizadas según el tipo de liceo (clásico, lingüístico, etc) y determinadas para cada materia (Lengua italiana, Lengua extranjera, Geografía e Historia, etc.). Dentro de cada materia, y para los cinco años de duración de la etapa educativa superior del liceo, se establecen las líneas generales y competencias y los objetivos específicos de aprendizaje. Se determinan también las horas anuales según la asignatura, teniendo por ley los Liceos flexibilidad para proponer otros horarios con respecto a los determinados en la normativa e incluso algunas materias diferentes a las determinadas en la normativa.

La concreción curricular se efectúa en las reuniones del equipo docente siguiendo las directrices del *Piano di Offerta Formativa (POF)* del centro, que sería equivalente a nuestra Programación General Anual. Las decisiones que se tomen en los *Consigli di Classe* referidas a actividades y programaciones didácticas han de ser aprobadas por el *Collegio Docente* de cada Liceo. Los auxiliares de conversación no forman parte del *Consiglio di Classe*, ya que actúan siempre en compañía del docente titular.

A los profesores italianos les sorprende nuestro sistema de niveles de concreción curricular partiendo de un currículo básico tan sumamente exhaustivo. El sistema italiano tiene las denominadas “*indicazioni nazionali*” o *linee guide* para educación Infantil y Primaria, para [Secundaria de primer y segundo grado](#) y para la Formación profesional las directivas 57 y 65 de 2010, para el [primer bienio](#), y las directivas 4 y 5 del 2012, para el [segundo bienio y 5º año](#).

8.4. Departamentos didácticos. Organización horaria de los docentes. Carrera docente.

Es de señalar que en los centros educativos italianos, la figura del departamento didáctico (*area didattica*) y, consecuentemente la del jefe de departamento (en Italia denominado *coordinatore*),

a pesar de existir, no tiene prácticamente atribuciones dentro de la definición de la programación didáctica. Su actividad se limite a un par de reuniones al año, en las que se habla, principalmente, del número de horas de docencia y de algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar. La mayor intervención de los departamentos didácticos en la concreción del currículo se da a través de las orientaciones, que generalmente permanecen de un curso académico a otro; también se organiza la temporalización de los contenidos de las distintas materias y, a veces, se proporciona una plantilla genérica de valoración del alumnado (orientada a la valoración de los exámenes, que en Italia son, mayoritariamente, orales); no se entra en ningún caso en otras consideraciones: una programación (temporalización) de un departamento italiano para los cinco años de las materias de filosofía e historia raramente sobrepasa las tres páginas, siendo una de ellas la plantilla de valoración. No existe tampoco una figura equivalente a la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros españoles.

- **Organización del horario de los docentes.**

Las clases se desarrollan, generalmente, de lunes a sábado. Las materias y cursos que imparten los docentes no son elegidos por los mismos, sino que el director (*Preside*) o, en su caso, una comisión de horarios, decide los cursos en los cuales tiene que impartir docencia un profesor. El docente italiano tiene 18 horas de docencia directa con los alumnos y el resto de horas complementarias, que son retribuidas y se suman al salario base del docente, son un número fijo por cada curso académico (40+40). Las primeras 40 se tienen que cumplir con la asistencia a Claustros (*Collegi docenti*), programación e información a las familias. Las otras 40 con la asistencia a *Consigli di classe* (reuniones de los equipos docentes, presididas por el Director, con asistencia de dos representantes de los padres).

El calendario y el número de reuniones dependen de cada centro educativo, se pactan entre el *Preside* y los docentes y se aprueban en el *Collegio docente* (Claustro). No hay límites con respecto al número de reuniones pero sí con respecto al número de horas, que deben ser, exactamente, de 40+40 al año. Cualquier superación de este número no garantiza una retribución añadida como horas extraordinarias, por lo que para establecer reuniones de coordinación se parte de la base de la buena voluntad de los profesores, pues los docentes italianos ya tienen estas horas programadas y aprobadas por los *Collegi docenti* desde principios de curso.

El profesorado italiano no tiene ningún tipo de reconocimiento de la carrera docente similar a nuestros “sexenios” o una puntuación por la participación en actividades de innovación, de formación permanente o de proyectos educativos variados. Los saltos en la carrera docente se obtienen únicamente por antigüedad. Está previsto un cambio en el sistema de evolución en la carrera docente.

- **Tarjeta (*carta*) del docente**

Es una iniciativa del MIUR para actualizar la formación de los docentes “*di ruolo*” (funcionarios de carrera), que consiste en la dotación de 500 euros anuales para la inscripción en cursos de formación, compra de materiales, asistencia a actividades culturales etc.

- **Acceso a la función docente**

El proceso para ser profesor en el sistema público italiano es muy diferente al existente en España. Es necesario llevar a cabo un procedimiento de habilitación ante el Ministerio Italiano. Para obtener información sobre cómo ser profesor en Italia se puede consultar el siguiente [enlace](#) del *Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca*, conocido como MIUR.

8.5. Evaluación del alumnado.

El *Consiglio di Classe*, además de decidir sobre las programaciones (siguiendo los criterios del *POF*), la valoración y las actividades de innovación dentro de las actividades docentes, tiene capacidad de decisión sobre aspectos como los libros de texto, las cuestiones disciplinarias (pueden proponer sanciones) y, -aspecto muy diferente con respecto al ordenamiento español-, proponer las calificaciones de los alumnos. El Director (que preside dicha reunión), o el resto de los docentes, pueden decidir que la calificación sea modificada (generalmente para subir la nota), sin que el docente pueda hacer más que intentar convencer al *Consiglio di Classe* de sus motivos para proponer dicha calificación. La decisión final sobre la misma corresponde al *Consiglio di Classe* y no se habla de promoción o no al curso superior, como en nuestro ordenamiento, sino de las calificaciones negativas de las materias individuales. Una parte del *Consiglio di Classe* se lleva a cabo ante la presencia de los padres que han sido elegidos previamente como representantes de los padres en cada una de las clases.

La normativa italiana sobre evaluación se contiene en un Decreto que se puede consultar [aquí](#).

8.6. *Alternanza Scuola Lavoro*

La *Alternanza Scuola-Lavoro* es una innovación didáctica introducida en la ley de la *Buona Scuola* del 2015, que atiende al principio de escuela abierta a la sociedad, a su tejido productivo y contexto socio-cultural. En virtud de la misma, se establece la obligatoriedad de que los alumnos realicen 200 horas (liceos), o 400 horas (institutos técnicos e institutos profesionales) de prácticas en empresas, organismos, instituciones, etc., durante los últimos tres años de la Enseñanza Secundaria Superior. En los liceos estas prácticas se suelen llevar a cabo, normalmente, en el 3º y 4º curso, dado que en el 5º curso los alumnos centran sus esfuerzos en la preparación del Examen de Estado.

Para llevar a cabo la *Alternanza Scuola-Lavoro*, los centros han de firmar convenios o protocolos con entidades colaboradoras (empresas, instituciones, etc.).

8.7. Convivencia, calendario y actividades.

- **La vida y las relaciones humanas en los centros educativos.**

En general las relaciones interpersonales en los centros educativos italianos difieren mucho de las que existen en los centros españoles. Los docentes no tienen muchos espacios libres en sus horarios, a lo que se une el hecho de que los departamentos didácticos no existen tal y como los conocemos, ni tienen espacio físico. Es por ello importante socializar en el único entorno común: la sala de profesores.

Como normas básicas de corrección social en los centros se deben mencionar:

- Al **director** (*Preside* o *Dirigente Scolastico*) se le debe tratar siempre de Vd., aún cuando haya transcurrido un tiempo prudencial desde la incorporación al centro. El director es el gran gestor del centro, tiene mucho más poder de decisión que los directores en España y, además, en Italia, son de un cuerpo administrativo distinto al de los docentes. Han tenido un pasado docente, pero no vuelven a serlo después de ser directores. Para dirigirse a un director o directora hay que usar la tercera persona

seguida del cargo. Es decir, si por ejemplo se desea realizar una actividad de teatro, la forma oral correcta de hacerlo sería: “*Preside, vorrei sviluppare una attività di teatro, lei cosa ne pensa? Sarebbe possibile?*”

- El trato con los **docentes** es también mucho más formal que en España. A los docentes se les trata como *Professore /Professoressa* seguido del apellido y siempre de Vd., a excepción de que el docente diga expresamente: “*diamoci del tu*”, hecho que se debe agradecer porque es una muestra de confianza y cercanía.
- Para el trato con el **personal administrativo** hay que dar a cada uno el título que tienen: *dottore, ragioniere, signor/signora...* etc. seguido del apellido.
- Para el trato con el **personal de servicios** se les trata como *signor/signora* seguido del apellido.
- Cuando se hable de una tercera persona a otro miembro del personal, se hará respetando estas normas; es decir, hablaremos de “*la Preside*”, “*il Professore...*” etc. seguido del apellido.
- Las notificaciones de actos, vacaciones y otros aspectos de la vida escolar se comunican a los alumnos por parte del personal de servicios, que entra en cada aula mientras están en clase y solicita permiso para leer el contenido de la comunicación. Una vez leído, el docente titular tiene que firmar el documento que contiene dicha comunicación con el fin de dar fe de que dicho comunicado se ha leído.
- Es conveniente conocer con alguna antelación el día programado para desarrollar actividades que requieran el uso de aplicaciones multimedia, que se deberán comunicar al docente titular a lo largo de la programación de actividades que se llevarán a cabo conjuntamente. Será el docente titular el que gestionará o bien indicará cuál es el procedimiento para acceder a dichas aulas (laboratorio lingüístico, informático, etc.) ya que, como norma general, es el personal de servicios el que facilita el acceso, o bien una persona encargada del equipamiento informático.
- En Italia, los docentes titulares tienen que cumplimentar el libro de registro diario de cada grupo, en el cual anotan la materia que se ha impartido en la hora docente correspondiente, así como los alumnos ausentes y otros incidentes, aunque algunos centros cuentan con sistemas informatizados de registro.

- **Calendario escolar, vacaciones y horarios**

Las sesiones docentes son de 60 minutos cada una y, en general, el periodo de recreo es muy breve, a veces 10 minutos en el medio de la mañana, cada dos sesiones de cincuenta o cincuenta y cinco minutos.

En muchos centros la semana lectiva se desarrolla en seis días, de lunes a sábado, por lo que no es descartable que haya actividades los sábados. Generalmente no hay clases por la tarde, a no ser que el centro tenga una semana lectiva de lunes a viernes, en cuyo caso, se suelen impartir clases una o dos tardes a la semana.

Los días festivos son los siguientes:

1 de enero: *Capodanno.*

6 de enero: *Epifania.*

Lunes sucesivo al domingo de Resurrección:

Lunedì di Pasqua.

25 de abril: *Giorno della Liberazione d'Italia.*

1 de mayo: *Festa del Lavoro.*

2 de junio: *Festa della Repubblica Italiana.*

15 de agosto: *Ferragosto.*

1 de noviembre: *Ognisanti.*

8 diciembre: *Immacolata Concezione.*

25 diciembre: *Natale.*

26 diciembre: *Santo Stefano*

Cada ciudad tiene un **festivo local** anual.

Si un festivo cae en domingo no se recupera. Las vacaciones de Navidad y Semana Santa son algo más breves que en España. Como norma general, las de Navidad suelen dar inicio el 23 de diciembre y finalizar el 6 de enero, y las de Semana Santa suelen empezar el jueves de Semana Santa y finalizan el martes siguiente al lunes de Pascua. En muchos centros educativos se dan dos días de vacaciones de Carnaval.

El calendario anual de inicio y final de curso, así como las fechas exactas de las vacaciones de Navidad y Semana Santa, vienen determinados por las autoridades educativas regionales (*Uffici Scolastici Regionali*) pero se puede encontrar una referencia más exacta en la página web de vuestro centro de destino.

- **Actividades culturales**

Es muy habitual que los centros educativos lleven a cabo actividades culturales tales como:

- Ciclos de conferencias.
- Mesas redondas.
- Teatro.
- Coro.
- Exposiciones.
- Concursos de narrativa y de poesía.
- Actividades de voluntariado de los alumnos para mejorar el entorno, etc.
- Asistencia y organización de conciertos.
- Ciclos de cine.
- Semanas culturales (en las que hay cine, teatro, conferencias, gastronomía, etc...)

Generalmente, hay actividades que ya se están llevando a cabo, por lo que es importante que, una vez que se lo comentéis a vuestros docentes titulares, y si éstos lo consideran adecuado, contactéis con los profesores encargados de las mismas para ponerlos a su disposición y colaborar, como un miembro más, en la vida cultural del centro educativo.

- **Los intercambios**

Una de las actividades que más les gusta a los alumnos y a los docentes de lengua española en Italia son los intercambios y visitas culturales a España. En este sentido, vuestra ayuda será muy importante a la hora de establecer contacto con los centros, ejercer de mediadores culturales (en el sentido de orientar sobre las cosas que se pueden hacer o no), las visitas más aconsejables, etc. Asimismo, cuando se reciban visitas de centros educativos españoles, se espera de vosotros que, en el caso de que los docentes y/o los alumnos no sepan italiano, colaboréis con la traducción de las comunicaciones.

- **Las creencias religiosas y la vida académica**

Italia es un país cuya población es mayoritariamente católica, por lo que este hecho influye en la vida diaria de los colegios y de las poblaciones. Es muy común, especialmente en la zona sur del país, que se conmemoren en los colegios diversas festividades religiosas, además de la Navidad y la Semana Santa. Asimismo, el visionado de ciertas escenas, y el que se traten determinados temas en medios audiovisuales o debates, puede no ser del agrado de todos los alumnos o de sus padres, por lo que, este tipo de cuestiones deben ser evitadas en las aulas. De todos modos, todas las actividades que lleves a cabo deben ser programadas conjuntamente con el docente titular.

9. GESTIONES AL FINAL DE LA ESTANCIA.

9.1. Certificado de la actividad

Al finalizar la estancia, se lleva a cabo un análisis de vuestra actividad como auxiliares de conversación mediante la elaboración de dos informes, uno realizado por vosotros (*scheda di fine attività*), que podéis encontrar en el este [enlace](#), y otro del director del centro de destino; ambos servirán como forma de detectar los ámbitos de mejora en el programa de auxiliares de conversación para las próximas convocatorias. Es por ello muy importante la realización de estos informes con la precisión necesaria para que resulte de ayuda a la mejora del programa. El MEFP os enviará, así mismo, un cuestionario para rellenarlo en línea.

Debéis también, una vez finalizados vuestros servicios, solicitar un **certificado en el centro educativo de destino** que tenga la siguiente información:

- Nombre y apellidos del auxiliar.
- Nombre del centro educativo (en el caso de haber realizado vuestras tareas en más de un centro educativo, se deben consignar los nombres de ambos centros).
- Localidad del centro educativo.
- Fechas de inicio y cese de la actividad DD/MM/AAAA.
- Número de horas semanales.

Os servirá como justificante **para solicitar el [certificado de servicios](#)** en la Consejería de Educación en Italia. Dicha solicitud deberá ir acompañada de una **fotocopia de vuestro carnet de identidad**. La **solicitud** deberá ir dirigida a el/la Sr/a. Consejero/a de Educación en Italia y deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del auxiliar.
- Número del documento Nacional de Identidad.
- Domicilio postal completo a efectos de notificación.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre del centro educativo (en el caso de haber realizado vuestras tareas en más de un centro educativo, se deben consignar los nombres de ambos centros).
- Nivel educativo del centro: en general en Italia sólo hay auxiliares de conversación en centros educativos de secundaria y/o formación profesional.
- Localidad del centro educativo.
- Fechas de inicio y cese de la actividad DD/MM/AAAA.
- Número de horas semanales.
- Modo de recogida:
 - Recogida en persona en la Consejería (ver horario de atención al público).
 - Envío por correo postal al domicilio que indique en la solicitud.
- Fecha y firma.

Tanto las instrucciones, como el modelo de solicitud del certificado de servicios, lo encontraréis en el este [enlace](#) de la página web de la Consejería de Educación en Italia.

La solicitud se podrá hacer por correo electrónico a consejería.it@mecd.es enviando como archivos adjuntos el escaneado en color de:

- La solicitud.

- El DNI.
- El certificado del centro educativo de destino.

9.2. Baja consular

Los españoles residentes en el extranjero que trasladen su residencia a España o a otro lugar del extranjero pueden solicitar su baja en el Registro de Matrícula Consular. A su llegada al nuevo lugar de residencia deberán darse de alta en el Padrón Municipal o en el Consulado correspondiente a su nuevo domicilio.

La Baja consular facilita a los españoles que regresan para fijar su residencia en España ciertos trámites en relación con la entrada en aduanas de sus enseres, así como de otro tipo, por lo que es muy útil solicitarla antes de finalizar su estancia en el extranjero. Además, el certificado del período completo de residencia y matrícula en una jurisdicción consular sirve de justificante oficial sobre la totalidad de tiempo residido en el extranjero.

Aquellos españoles que se dieron de alta en un Registro de Matrícula Consular pero no dieron razón al Consulado de la continuidad de su residencia efectiva en el extranjero durante el año siguiente a la fecha del alta causarán baja de oficio.

10. MATERIALES EN LA RED

- **[RedELE](#)**: es la denominación del portal de la Red Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera del Ministerio de Educación y Formación Profesional destinado a los profesionales de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera en todo el mundo. RedELE es una iniciativa abierta a la participación de todas las personas interesadas en la enseñanza y difusión del español.
 - **[Revista redELE](#)**: contiene artículos sobre didáctica del Español Lengua Extranjera, reflexiones sobre experiencias didácticas en el aula de ELE, materiales didácticos, actas de congresos, etc.
 - **[Lista de distribución](#)** de las novedades de publicaciones.

- **Páginas de las Consejerías de Educación en el exterior**: además de los materiales de la **[Consejería de Educación en Italia](#)**, a continuación se ofrece un listado de las publicaciones que os pueden ser más útiles a la hora de programar actividades en vuestro día a día. Las Consejerías tienen, en muchas ocasiones, más publicaciones de las aquí mostradas por lo que es conveniente que busquéis en sus páginas web otras publicaciones que os puedan resultar interesantes.
 - **[Consejería de Educación en Brasil](#)**:
 - **[Revista Pronto.br](#)** de periodicidad anual pone a disposición del profesorado de ELE diversos materiales, tales como unidades didácticas, juegos, etc., para su uso inmediato en el aula. Se trata de proporcionar materiales de carácter didáctico para facilitar la enseñanza del español en el aula; sobre todo, para el profesorado de escuelas que carecen de suficientes recursos en sus clases de español.
 - La **[Colección Complementos](#)** publica materiales complementarios para la enseñanza del español como lengua extranjera. Está dividida en cinco series: Léxico, Didáctica, Literatura, Cultura y Gramática
 - **[La poesía está en el viento](#)**. Monográfico literario sobre la cometa.
 - **[Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo](#)**.
 - **[Revista Mosaico](#)**: instrumento de promoción de la lengua y la cultura españolas de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo:
 - **[Consejería de Educación en Bulgaria](#)**:
 - Entre los materiales de esta Consejería destacan: **canciones** con su respectiva explotación didáctica, **material sobre refranes españoles, partes del cuerpo**, etc. **[Enlace](#)**.
 - **[Consejería de Educación en Eslovaquia](#)**:
 - **[Terminología y vocabulario científico y técnico](#)** es un glosario con recursos, ejercicios y juegos para utilizar en las clases de ciencias.

- **Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá:**
 - Revista “[Materiales](#)” publicada con periodicidad anual, dedicada a los temas de la enseñanza multicultural. Esta publicación tiene una larga trayectoria y una gran aceptación entre la comunidad docente en EE. UU., Canadá y otros países del mundo:
- **Consejería de Educación en Filipinas:**
 - Revista “[Yo te diré](#)” contiene, entre otros, materiales que pueden ser útiles para la programación de actividades en el aula.
- **Consejería de Educación en Francia:**
 - **Materiales para la clase de ELE** (desde A1 a B2), **Cine español en el aula**, **Cuadernos de unidades didácticas para las ALCE**, Introducción a géneros literarios y materiales para la enseñanza de Geografía e Historia. [Enlace](#)
- **Consejería de Educación en Marruecos:**
 - [Cuadernos de Rabat](#): En esta revista se pueden hallar, además de aplicaciones prácticas para la enseñanza del español, sugerencias para la metodología AICLE-CLIL.
- **Consejería de Educación en Polonia:**
 - **Cartel**: un mundo de literatura en español con su propuesta de explotación didáctica, **Materiales de Geografía e Historia de España y de Literatura y Calendario 2014-2015** son algunos de los materiales que podéis encontrar y que os pueden servir de inspiración y ayuda. [Enlace](#).
- **Consejería de Educación en Reino Unido e Irlanda:**
 - [Revista Acti-España](#), es una publicación anual que recoge un conjunto de actividades creadas por auxiliares de conversación y destinadas a motivar e implicar al alumnado de español del Reino Unido e Irlanda.
 - [Revista Tecla](#), revista digital de publicación trimestral que desde el 2015 tiene un formato más actual y renovado. Contiene, entre otras secciones, actividades de aplicación directa en el aula y también actividades de metodología AICLE-CLIL.
 - [Repositorio de material didáctico](#) para todos los niveles educativos para la enseñanza del español y para la enseñanza de módulos no lingüísticos con la metodología AICLE-CLIL.
- **Consejería de Educación en Suiza y Austria:**
 - La revista [Aula de Español](#) contiene temas de reflexión sobre la enseñanza de ELE.
- **Recursos educativos de las Comunidades Autónomas:**
 - Andalucía:**
 - [Recopilatorio](#).
 - [Portal Averroes](#) de la Junta de Andalucía:
 - [Banco de recursos](#) Colegio El Tejar (Fuengirola):
 - Aragón:**
 - [Centro aragonés de tecnologías para la educación:](#)

Asturias:

- [Unidades formativas](#) Centro del profesorado y de recursos de Gijón-Oriente:
- [Centro del profesorado y de recursos](#) Cuencas Mineras:
- [Centro del profesorado y de recursos](#) de Avilés-Occidente:

Baleares:

- [Recursos educativos](#)

Canarias:

- [Portal Medusa](#) por áreas temáticas:

Cantabria:

- <http://educantabria.tv/channel/menu/menu.html?account=educantabria>
- <https://www.educantabria.es/recursos/contenidos-digitales-cantabros/626-recursos/contenidos-digitales.html>

Castilla-León:

- [Primaria.](#)
- [Secundaria.](#)
- [Otras enseñanzas.](#)

Castilla –La Mancha:

- <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-centros>
- <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos>

Cataluña:

- [Recursos de Lengua castellana.](#)

Extremadura:

- [En marcha con las TIC.](#)
- [Pinkares:](#) ideas para gestión y desarrollo de actividades en bibliotecas:
- [Portal Educarex:](#) contenidos digitales de todos los niveles y materias.
- [Constructor:](#) herramientas y recursos para crear actividades digitales:

Galicia:

- [Recursos educativos.](#)

La Rioja:

- [Recursos para el profesorado.](#)

Murcia:

- [Educarm](#), portal de recursos para el profesorado.

Navarra:

- [Publicaciones didácticas.](#)

Pais Vasco:

- [Recursos didácticos.](#)
- [Recursos para ciencias.](#)

Valencia:

- [Recursos educativos](#).

• **Otras páginas de recursos educativos en España:**

- Página de recursos del [INTEF](#): Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de formación del profesorado.
- [RedIRIS](#) (Servicio de Listas de Distribución): la más interesante, “[Formespa](#)” se encuentra en el apartado Ciencias de la Educación (Educación Lenguas Extranjeras o Lingüística).
- [REDINED](#): Red de información educativa que recoge investigaciones, innovaciones y recursos producidos en España. Su objetivo fundamental es recopilar la documentación educativa de nuestro país para facilitar su conservación, difusión y uso.
- [Practica Español](#): página web de la agencia EFE en colaboración con el Instituto Cervantes en el que se puede hallar material de la agencia EFE con aplicación didáctica:
 - [Fundéu](#) – *Fundación del español urgente*: patrocinada por la Agencia EFE y el BBVA, asesorada por la RAE, cuyo objetivo es el buen uso del español.
 - [RAE](#) (Real Academia española de la Lengua).

11. ENLACES DE INTERÉS

• **Organismos e instituciones españolas en territorio italiano:**

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Italia:
 - [Consejería de Educación de Italia, Grecia y Albania](#).
 - [Liceo Español Cervantes](#), Roma:
- [Embajada de España](#).
- [Consulados](#):
- [Oficinas sectoriales](#).
- [Instituto Cervantes](#):
 - [Instituto Cervantes de Roma](#).
 - [Instituto Cervantes de Milán](#).
 - [Instituto Cervantes de Nápoles](#).
 - [Instituto Cervantes de Palermo](#).
 - [Centro Virtual Cervantes](#)
- [Real Academia de España en Roma](#).
- [Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma](#) (CSIC):

• **Organismos e instituciones italianas:**

- [MIUR](#). *Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca*. [Enlace 2](#).
- [INDIRE](#). *Istituto Nazionale di Documentazione, Innovazione e Ricerca Educativa*.
- [Erasmus plus](#) Italia.
- [Centros de Enseñanza superior](#).
- [CIMEA](#). *Centro Informazione Mobilità Equivalente Accademiche*.
- [USR](#). *Uffici Scolastici Regionali*.

- Información útil para trabajar de docente en Italia. [Enlace](#).
- [Agenzie delle Entrate](#).
- **Direcciones de interés en España:**
 - [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) del Gobierno de España:
 - [SEPIE](#). Servicio Español para la internacionalización de la educación:
 - [INTEF](#). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado :
 - Universidades españolas:
<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo>
 - [Registro de Universidades, Centros y Títulos](#).
 - [UNED](#):
 - Acceso de alumnos de sistemas educativos extranjeros a la Universidad española.
[Enlace](#).
 - [Registro de centros no universitarios en España](#).
 - [Formación Profesional en España](#).
 - [Plan de promoción de la lectura del MECD](#).
 - [Portal Leer](#):
 - [Convivencia escolar](#):
 - [Aprendizaje a lo largo de la vida](#):
 - [El Mundo estudia español. Italia](#).

